

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUNKOVA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de Julio del dos mil dieciséis, a las 8H30 AM, en las instalaciones, ubicadas en el KM 2 ½ de la Av. Carlos Julio Arosemena, edificio Juan Eljuri, planta baja, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía SUNKOVA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: la compañía MARBRA VIO S.A., propietaria de setecientos noventa y nueve acciones (799) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 799 votos. La señora Mónica Padilla Obando, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar, con derecho a 1 voto.

Preside la Junta el señor abogado Guillermo Camacho Intríago, designado para el acto, y actúa como Secretaria de la Junta la Gerente General, señora Rebeca Eljuri Jerves, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan el 100 % del capital social de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, ordenan que se verifique por secretaría e quórum reglamentario, verificado el mismo, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal según los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación de los balances y situación financiera de la Compañía en el ejercicio económico 2014.

DOS: Conocer el informe del administrador por el ejercicio económico 2014.

TRES: Conocer el informe del Comisario por el ejercicio económico 2014.

CUATRO: Conocer y Resolver sobre las utilidades del ejercicio si las hubiere y su destino.

QUINTO: Conocer sobre el Informe del Auditor por el ejercicio económico 2014.

SEXTO: Conocer y resolver sobre la designación de Comisario por el ejercicio económico 2015.

SEPTIMO: Conocer y resolver sobre la designación del Auditor por el ejercicio económico 2015.

Leída que fue la convocatoria, el Presidente solicita que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de la presente acta, certificando el Secretario que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado. En este estado se pasa a tratar los puntos del orden del día y luego de las deliberaciones correspondientes la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

UNO: Conocer y aprobar los balances y situación financiera del ejercicio económico 2014.

DOS: Conocer y aprobar el informe del Administrador perteneciente al ejercicio económico 2014.

TRES: Conocer el informe del Comisario perteneciente al ejercicio económico 2014.

CUATRO: No existiendo utilidad no existe disposición sobre los resultados.

QUINTO: Conocer en todas us partes el informe del Auditor Independiente Verónica Ferruzola.

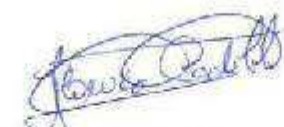
SEXTO: Se designa como Comisario a REPRESENTACIONES & CONSULTORÍA RECON S.A., debidamente representada por el Dr. Clemente José Vivanco, en su calidad de Gerente General por periodo fiscal 2015.

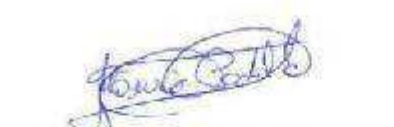
SEPTIMO: Se designa como Auditor a CPA. VERONICA FERRUZOLA AGUILAR por periodo fiscal 2015.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala La Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia el Presidente ad hoc y de la Junta, con lo cual se dio por concluida la sesión a las 09h15. Se deja constancia que esta Junta ha sido grabada en medio magnético.


Rebeca Eljuri Jerves
Secretaria de la Junta


Guillermo Camacho Intriago
Presidente Ad Hoc de la Junta


MARBRA VIO S.A.
Accionista


Mónica Lucía Padilla Obando
Accionista